

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por “xxxx” o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

2021000066

ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 22 DE DICIEMBRE DE 2021

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Se ratifica por unanimidad.

2.- APROBAR EL CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, Y EL AYUNTAMIENTO DE PARLA, PARA LA REALIZACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS TERRITORIALES PARA EL REEQUILIBRIO Y LA EQUIDAD - COLECTIVOS VULNERABLES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

PROPUESTA DE GEMA GARCÍA TORRES, CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE CULTURA, EMPLEO, FORMACIÓN, INMIGRACIÓN E INTERCULTURALIDAD

En la Villa de Parla,

La Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, propone al Ayuntamiento de Parla, la firma de un convenio de colaboración para la realización de nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad - colectivos vulnerables, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Vistos los informes que constan en el expediente 43/2021/CONV:

Informes Técnicos de la Concejalía de Empleo y Formación

Informe Jurídico

Informe de Intervención

Por todo ello, se propone a la Junta de Gobierno Local que adopte el siguiente acuerdo:

1. Aprobar el **CONVENIO de SUBVENCIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, Y EL AYUNTAMIENTO DE PARLA, PARA LA REALIZACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS TERRITORIALES PARA EL REEQUILIBRIO Y LA EQUIDAD - COLECTIVOS VULNERABLES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA** según las cláusulas y el Anexo I de subvención a conceder al Ayuntamiento

ENTIDAD BENEFICIARIA	SUBVENCIÓN TOTAL
AYUNTAMIENTO DE PARLA	973.310,00 €
SUBVENCION PARA LA REALIZACION DE LAS ACCIONES DE ORIENTACION, COLOCACION, EMPRENDIMIENTO Y PROSPECCIÓN: 327.360,00 €	
SUBVENCION PARA LA REALIZACION DE LAS ACCIONES DE FORMACION TRANSVERSAL: 72.000,00 €	
SUBVENCION PARA GASTOS LABORALES DE LOS JÓVENES PARTICIPANTES EN LA ACCION DE FORMACION EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO: 462.000,00 €	
SUBVENCION PARA LA REALIZACION DE LAS ACCIONES DE FORMACION PROFESIONAL: 116.400,00 €	
SUBVENCION PARA GASTOS LABORALES DE LOS TUTORES DE PRACTICAS: 67.550,00 €	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN, COLOCACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y PROSPECCIÓN	
<i>Jóvenes participantes:</i> 60	
<i>Coordinador de Proyecto:</i> 1	
<i>Tutores de Inserción:</i> 4	

ACCIONES DE FORMACIÓN TRANSVERSAL

- TRABAJO EN EQUIPO Y HABILIDADES SOCIALES (50 HORAS).
- SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA OCUPACIÓN (50 HORAS)
- COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS (20 HORAS)
- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (30 HORAS)

ACCIÓN DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO

Ocupación / Puesto de Trabajo: AUXILIAR DE CONTROL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	Certificado de Profesionalidad: Código y Denominación: AFDA0511 OPERACIONES AUXILIARES EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Horas formativas teóricas 180
Descripción de la obra / servicio de titularidad del beneficiario: TRABAJOS DE <ul style="list-style-type: none"> • Auxiliar de control de instalaciones deportivas • Acompañantes de usuarios en instalaciones deportivas Localización: INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	
Modalidad contractual: CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE	Duración: 7 MESES
Número de jóvenes contratados: 15 JÓVENES	Número de Tutores de Prácticas: 1 TUTOR DE PRACTICA

Ocupación / Puesto de Trabajo: MANTENEDOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	Certificado de Profesionalidad: Código y Denominación: IFCT0108 OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS. Horas formativas teóricas 290
Descripción de la obra / servicio de titularidad del beneficiario: TRABAJOS DE <ul style="list-style-type: none"> • Montaje, mantenimiento y reparación de sistemas informáticos Localización: DEPENDENCIAS MUNICIPALES	
Modalidad contractual: CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE	Duración: 7 MESES
Número de jóvenes contratados: 15 JÓVENES	Número de Tutores de Prácticas: 1 TUTOR DE PRACTICA
Ocupación / Puesto de Trabajo: PEÓN DE JARDINERÍA	Certificado de Profesionalidad: Código y Denominación: AGAO0108 ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA Horas formativas teóricas 250

Descripción de la obra / servicio de titularidad del beneficiario: TRABAJOS DE <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento, reforestación y cuidado de jardines y parques públicos 	
Localización: AREAS VERDES DEL MUNICIPIO	
Modalidad contractual: CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE	Duración: 7 MESES
Número de jóvenes contratados: 30 JÓVENES	Número de Tutores de Prácticas: 2 TUTOR DE PRACTICA

2. Aprobar una aportación municipal de **53.767,28** €uros para cubrir los costes salariales que no son objeto de subvención por parte del convenio

3. Facultar al Gema García Torres, concejala de Formación y Empleo, para el ejercicio de cuantas acciones sean necesarias para llevar a cabo la ejecución del presente acuerdo. No obstante, la Junta de Gobierno Local con su superior criterio decidirá”.

Se aprueba por unanimidad.